

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROUTLET S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ELECTROUTLET S.A.: ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, y ; la compañía **LICEDA S.A.**, debidamente representada por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en su calidad de Gerente General, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad.- Los accionistas designan por unanimidad al señor Ney Xavier Calderón Echeverría, como Presidente Ad-Hoc de la junta, quien estando presente acepta el cargo, siendo asistido en la secretaría por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe del Administrador; 2) Informe del Comisario; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4) Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y 5) Designación del Comisario de la compañía.**- A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador.- Leído que fue dicho informe, la Sala

procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.- Continuando con el orden día, la Sala pasa a tratar, el cuatro punto, sobre la distribución de utilidades de la empresa, en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para este período económico 2013, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, acerca de la elección de los Comisarios de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los accionistas se designe como Comisario de la compañía a la señorita CECILIA IBARRA CHAVEZ .- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisaria de la compañía, a la señorita CECILIA IBARRA CHAVEZ , por el período estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diecisiete horas

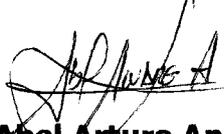
cincuenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.-----

p. LICEDA S.A.

ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ

Ney Calderón E.
Ney Xavier Calderón Echeverría
Presidente Ad-Hoc de la junta

Abel Arturo Andrade Álvarez
Gerente General


Abel Arturo Andrade Álvarez
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROUTLET S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-----

- 1. ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; y,
- 2.** La compañía **LICEDA S.A.**, debidamente representada por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en su calidad de Gerente General, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad


Ney Xavier Calderón Echeverría
Presidente Ad-Hoc de la junta


Abel Arturo Andrade Álvarez
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROUTLET S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-----

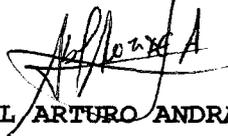
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ELECTROUTLET S.A.: ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, y ; la compañía **LICEDA S.A.**, debidamente representada por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en su calidad de Gerente General, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad.- Los accionistas designan por unanimidad al señor Ney Xavier Calderón Echeverría, como Presidente Ad-Hoc de la junta, quien estando presente acepta el cargo, siendo asistido en la secretaría por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe del Administrador; 2) Informe del Comisario; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4) Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y 5) Designación del Comisario de la compañía.**- A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador.- Leído que fue dicho informe, la Sala

procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.- Continuando con el orden día, la Sala pasa a tratar, el cuatro punto, sobre la distribución de utilidades de la empresa, en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para este período económico 2013, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, acerca de la elección de los Comisarios de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los accionistas se designe como Comisario de la compañía a la señorita CECILIA IBARRA CHAVEZ .- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisaria de la compañía, a la señorita CECILIA IBARRA CHAVEZ , por el período estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diecisiete horas

cincuenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.-----

f) ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ- Accionista; f) p. LICEDA S.A., ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ/ Gerente General f) Ney Xavier Calderón Echeverría, Presidente Ad-hoc; f) ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ -secretario/Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, abril 30 de 2014



ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ

Secretario-Gerente General